



## RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 032 -2010

Lima, 31 de marzo de 2010

### CONSIDERANDO:

Que, entre los días 25 de abril al 08 de mayo de 2010, se llevará a cabo en la Ciudad de Beijing, República Popular China, el Programa Ejecutivo organizado por la "School of Economics and Management of Tsinghua University", en el marco del Programa de Maestría de la Universidad ESAN;

Que, las entidades organizadoras del curso han extendido invitación a la Señorita María Teresa Ciudad Eulogio y a la Señorita Nohely Magali Nikaido Fukuyama, integrantes de la Maestría de Finanzas y el Executive MBA de la Universidad ESAN, respectivamente.

Que, los gastos que origine la participación de las mencionadas funcionarias en el programa, serán asumidos íntegramente por las entidades organizadoras del mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Autorizar el viaje de la Señorita María Teresa Ciudad Eulogio y de la Señorita Nohely Magali Nikaido Fukuyama, ambas Asesoras Técnicas de la Dirección de Asuntos Técnicos, a la ciudad de Beijing, República Popular China del 25 de abril al 08 de mayo de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** La participación de las mencionadas funcionarias en el Programa Ejecutivo organizado por la "School of Economics and Management of Tsinghua University", en el marco del Programa de Maestría de la Universidad ESAN no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.



**Artículo Tercero.-** Las funcionarias antes indicadas, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberán presentar un Informe al Director Ejecutivo de PROINVERSION, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

**Artículo Cuarto.-** La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical stroke.

**Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN**  
**Director Ejecutivo**  
**PROINVERSION**

